



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 441  
22 de febrero de 2022

#### **Pugnan congresistas locales garantizar presupuesto para esterilizaciones de mascotas en alcaldías**

- *La Ley Orgánica de Alcaldías obliga a sus titulares a destinar el .1% de su presupuesto anual a generar campañas de esterilización y adopción*

La diputada Ana Villagrán Villasana (PAN) presentó un punto de acuerdo para exhortar a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a garantizar el buen uso del recurso público para realizar campañas de esterilización en animales de compañía, con el presupuesto asignado para ello, de conformidad a lo estipulado por el numeral 134 bis de la Ley Orgánica de Alcaldías.

En este sentido, pidió también a las y los titulares de las demarcaciones rindan un informe detallado a este órgano legislativo, sobre la manera de ejercer el recurso asignado para este año.

La diputada Villagrán Villasana enfatizó que no existen campañas suficientes que permitan a la población conocer la manera en la que se deroga el recurso asignado a esterilizaciones de animales en cada alcaldía.

Refirió que la esterilización beneficia el comportamiento de los animales de compañía, ya que limita la aparición del celo cada seis meses; asimismo, previene el contagio de enfermedades como la leucemia, la inmunodeficiencia felina y genera un control de la población.

Señaló que una de las principales causas de abandono de animales en la calle, son la venta indiscriminada de animales; así como la irresponsabilidad de quienes los regalan, sin analizar las posibilidades para el merecido cuidado.

--o0o--